

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 81° período de sesiones

Roma, 21 y 22 de abril de 2004

DISCURSO DE CLAUSURA

**DEL 81° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer a continuación un resumen de los debates mantenidos y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta.

La Junta Ejecutiva dio comienzo a sus deliberaciones con el examen del “Tercer informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA” (documento EB 2004/81/R.2) y manifestó su reconocimiento por los avances hechos desde diciembre de 2003.

Los Directores acogieron con agrado el “Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita sobre el terreno a Indonesia” (documento EB 2004/81/R.3) y tomaron nota de que tanto las visitas como el Taller nacional de mesa redonda habían sido todo un éxito. Los Directores elogiaron el carácter innovador de esta iniciativa y la calidad general de la evaluación del programa en Indonesia, y pidieron que se presentara a la Junta el informe final, junto con el acuerdo en el punto de culminación de esta evaluación.

La Junta examinó el “Estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2004/81/R.4 y adición) y tomó nota de que, hasta la fecha, los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 377,1 millones, o sea, el 75,4% de las promesas de contribución. Las promesas de contribución en conjunto, incluidas las contribuciones complementarias, ascendían a USD 500,2 millones, es decir el 89,3% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Se instó encarecidamente a los Estados Miembros que todavía no habían anunciado sus promesas de contribución a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA o cuyos instrumentos de contribución o pagos aún no estaban en poder del Fondo a que lo hicieran lo antes posible.

A continuación la Junta Ejecutiva examinó los informes relativos a la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2003 (documento EB 2004/81/R.5) y al primer trimestre de 2004 (documento EB 2004/81/R.6) y tomó nota de que, en conjunto, los ingresos en concepto de inversiones ascendieron a USD 108 millones en 2003 —frente a USD 26 millones en 2002—, lo que representaba una tasa neta de rendimiento del 4,90%. Los Directores reconocieron el hecho de que la tasa neta de rendimiento de 2003 mostraba una clara diferencia positiva con respecto a las bases de referencia pertinentes y superaba el objetivo del 3,5% previsto en la política de inversiones. La Junta observó asimismo que en el primer trimestre de 2004 también se había dado un rendimiento positivo, cuyo resultado habían sido unos ingresos en concepto de inversiones por la suma de USD 41 millones.

La elección de dos administradores externos de inversiones para que se ocuparan de la cartera de bonos indizados en función de la inflación fue acogida con agrado, puesto que una vez asignados esos fondos las tenencias de esta clase de activos representarían el 18% de la cartera total de inversiones, conforme a lo previsto en la política de inversiones. Por lo que respecta a dicha política, se intercambiaron opiniones sobre los exámenes regulares de que era objeto y los Directores recibieron garantías de que los efectos que la aplicación de la política tenía en los resultados de la cartera eran objeto de estudio permanente en la institución y sometidos a revisión periódicamente, por lo general cada tres años.

En el marco de las deliberaciones sobre la cartera de inversiones, también se informó a la Junta de que el 17 de junio de 2004 se iba a celebrar un seminario oficioso de la Junta Ejecutiva para presentar el análisis efectuado por el grupo encargado de la gestión de activos y pasivos.

Se examinó el informe “Recursos disponibles para compromisos” (documento EB 2004/81/R.7 y adición). Las entradas netas totales previstas hasta el 31 de marzo se calcularon en USD 151,1 millones, cantidad suficiente para sufragar las propuestas presentadas en este período de sesiones. En consecuencia, no fue preciso solicitar a la Junta autorización para utilizar recursos adicionales en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados.

Al examinar el “Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses” (documento EB 2004/81/R.8 y adición), la Junta tomó nota de que al finalizar 2003 los atrasos habían aumentado en general en USD 4 millones. Asimismo observó que el 68% del total de los pagos en mora comprendía los atrasos pendientes de cinco países para los que hasta ahora no había sido posible establecer planes de liquidación. Los Directores acogieron con agrado la información actualizada de que en los últimos meses varios prestatarios habían saldado pagos vencidos por un monto de USD 3,5 millones, y de que otros tantos habían tratado de rembolsar por anticipado los saldos pendientes de sus préstamos. Si bien celebraron el empeño del Fondo por liquidar los atrasos pendientes, los Directores instaron al personal directivo a intensificar tales esfuerzos.

La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados correspondientes a 2003 (documento EB 2004/81/R.9) y el informe del auditor externo al respecto y, siguiendo la recomendación del Comité de Auditoría, estuvo de acuerdo en someter los estados financieros a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 28º período de sesiones. La Junta acogió con agrado la nueva forma de presentar los estados financieros. Además, se rogó a los Directores que tomaran nota de que, a raíz de que el Consejo de Gobernadores aprobara la política de arrastre del 3% de los fondos disponibles del presupuesto administrativo de 2003, la cantidad de USD 1,464 millones se arrastraría al presupuesto de 2004. En un período de sesiones posterior se informaría detalladamente a la Junta sobre las actividades que se habían financiado utilizando dichos fondos.

A continuación la Junta examinó las “Necesidades relativas a la Vigésima quinta utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2004” (documento EB 2004/81/R.10) y aprobó la utilización del 30% de las contribuciones correspondientes a la Sexta Reposición en mayo de 2004 para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones de 2004.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe (documento EB 2004/81/R.11) sobre sus reuniones más recientes. Tras examinar las recomendaciones del Comité recogidas en el informe, la Junta aprobó las “Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría en el marco de préstamos y donaciones del FIDA” con las modificaciones recomendadas por el Comité. Puesto que algunos miembros han pedido que se les dé la oportunidad de examinar más detenidamente las directrices y la posibilidad de formular observaciones adicionales, las nuevas directrices no entrarán en vigor hasta que no se hayan examinado las observaciones que se puedan recibir y, en caso necesario, se hayan sometido a la Junta.

La Junta agradeció al Comité el exhaustivo examen realizado del proceso presupuestario del FIDA y convino en que, en los dos próximos ciclos presupuestarios, el Comité examinaría en noviembre el borrador de presupuesto que se presenta a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre y que, en ese mismo período de sesiones, presentaría un informe en el que se daría cuenta de su reunión. Por último, la Junta aprobó los honorarios del auditor externo por un monto de EUR 118 000 y señaló que éste se encargaría de organizar en junio un seminario de medio día de duración para el Comité de Auditoría sobre el establecimiento de bases de referencia y el impacto de las variaciones de los tipos de cambio en los estados financieros.

La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a la Argentina (documento EB 2004/81/R.12), el Ecuador (documento EB 2004/81/R.13), el Senegal (documento EB 2004/81/R.14) y Zambia (documento EB 2004/81/R.15). Los Directores manifestaron su reconocimiento por la iniciativa de aplicar medidas provisionales para mejorar el contenido de los COSOP basadas en el examen de los asuntos fundamentales planteados y las observaciones formuladas en los períodos de sesiones de la Junta más recientes en relación con las circunstancias cambiantes del entorno normativo. Una vez concluida la evaluación de los COSOP y ultimada la recomendación de la evaluación externa independiente al respecto, se presentará a la Junta la propuesta de que se revisen las directrices, con el fin último de conseguir que los COSOP sean de carácter más estratégico.

También se notificó a la Junta una petición formulada por Irlanda de que el FIDA examinara más detalladamente los enfoques sectoriales y los procesos de preparación de las estrategias de lucha contra la pobreza, y las consecuencias que éstos podrían tener en las actividades del FIDA. Esta propuesta surgió a raíz de las positivas conclusiones de la mesa redonda sobre “Enfoques por sectores y mecanismos de apoyo presupuestarios: desafíos y oportunidades para el desarrollo rural”, celebrada con ocasión del último período de sesiones del Consejo de Gobernadores. A ese respecto, los Directores acogieron complacidos la propuesta de celebrar un seminario oficioso de la Junta sobre este tema coincidiendo con el período de sesiones que se celebrará en septiembre.

A continuación la Junta aprobó cuatro programas y proyectos: tres en África, para el Congo (documento EB 2004/81/R.16, adición y garantías suplementarias), la República Democrática del Congo (documento EB 2004/81/R.17, adición y garantías suplementarias) y Gambia (documento EB 2004/81/R.18, adición y garantías suplementarias); y uno en Asia y el Pacífico, para China (documento EB 2004/81/R.19, adición y garantías suplementarias). La propuesta relativa a China, cuyas negociaciones todavía no se habían ultimado oficialmente antes de someterla al examen de la Junta, se aprobó a condición de que si las condiciones presentadas al presente período de sesiones sufrían variaciones importantes antes de la firma del convenio de préstamo, éstas se someterían al examen de la Junta en un período de sesiones futuro.

También se aprobaron en este período de sesiones ocho propuestas de donación: cuatro donaciones para investigación en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI (documento EB 2004/81/R.20) y dos en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI (documento EB 2004/81/R.21). Las dos donaciones restantes se concedieron a la Oficina de

las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (documento EB 2004/81/R.22) y al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) (documento EB 2004/81/R.23).

En respuesta a una pregunta del Director Ejecutivo por Francia sobre las actividades del FIDA en Haití, se comunicó a la Junta que las actividades del Fondo en ese país habían proseguido sin interrupciones durante los últimos acontecimientos políticos. De hecho se estaba organizando una misión encargada de examinar las actividades en curso con el nuevo Gobierno y de poner en marcha nuevas iniciativas. Además, muy pronto se empezaría a trabajar en un COSOP revisado para Haití.

Los Directores tomaron nota de la información presentada en el informe “Actividades planificadas en materia de proyectos 2004-2005” (documento EB 2004/81/R.24) sobre los proyectos y programas en curso de tramitación, los COSOP examinados hasta la fecha y los que se prevé presentar a los próximos períodos de sesiones de la Junta. A este respecto, se prevé que en el período de sesiones de la Junta que se celebrará en septiembre se presentarán cinco COSOP.

Los Directores elogiaron tanto el contenido como la calidad del “Informe sobre el estado de la cartera de proyectos” (documento EB 2004/81/R.25) y, en especial, los avances en la aplicación del Plan de Acción sobre Género para 2003-2006. Con motivo de la introducción del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), el sistema de gestión de los resultados y el programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, se propuso que en los informes futuros sobre el estado de la cartera de proyectos se incluyera información y un análisis de los resultados que el Fondo está consiguiendo con los proyectos, individualmente y en su conjunto. Estas propuestas, así como las sugerencias presentadas por los Directores de incluir la información y los informes pertinentes en el sitio web de acceso restringido, se tendrán en cuenta al revisar el esquema general y el contenido del informe sobre la cartera.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)” (documento EB 2004/81/R.26) y señaló que, en el marco de la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, el PAC dejaría de considerarse una categoría de donación independiente y que, por lo tanto, éste era el último informe de este tipo que se presentaba a la Junta. No obstante, los Directores destacaron que las organizaciones de la sociedad civil podrían seguir aspirando a recibir financiación del FIDA mediante donaciones para las actividades que estuvieran de conformidad con los objetivos estratégicos del programa de donaciones del FIDA y que el Fondo podría examinar la posibilidad de aplicar una estrategia más amplia al colaborar con las ONG.

Los Directores pasaron luego a examinar el “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” (documento EB 2004/81/R.27) y elogiaron al Fondo por los progresos conseguidos. Asimismo, agradecieron que se les mantuviera al corriente de las novedades en el proceso de aplicación e indicaron que esperaban con interés el seminario oficioso sobre el examen del primer ciclo del PBAS, que estaba previsto que se celebrara coincidiendo con el período de sesiones de la Junta de septiembre.

Seguidamente se examinó el “Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)” (documento EB 2004/81/R.28) y la Junta tomó nota de que, pese al reajuste que había experimentado, el Programa de Cambio Estratégico (PCE) seguía estando dentro de los parámetros presupuestarios establecidos y su puesta en aplicación se estaba ajustando a los plazos previstos.

Al examinar el informe sobre el edificio de la Sede del FIDA (documento EB 2004/81/R.29), los Directores acogieron con agrado la noticia de que el Gobierno de Italia se había ofrecido a proporcionar un nuevo edificio para la Sede. El traslado de tres edificios a un solo edificio permitiría al FIDA mejorar la seguridad del personal, una cuestión de vital importancia en los tiempos que

corren, y aumentar la eficacia de su trabajo y de la comunicación interna en general. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento una vez más a nuestro país anfitrión por esta decidida manifestación de apoyo.

Me complace comunicar a la Junta que el Sr. Carlos Pozzo Bracho, de Venezuela, ha sido nombrado nuevo Coordinador de la Lista B. Deseo aprovechar esta oportunidad para desear al Sr. Pozzo, y una vez más a Margaret Slettevold, nueva Coordinadora de la Lista A, toda suerte de éxitos en sus futuras tareas. Esperamos con interés empezar a colaborar con ellos.

Por último, la Junta aprobó la divulgación de los documentos presentados al actual período de sesiones en el sitio web público del FIDA. Deseo añadir que estamos empezando a revisar el formato y la longitud de los documentos que se presentan a la Junta con miras a conseguir que sean más concisos y legibles, para lo cual se incluirá un resumen inicial de una página con recomendaciones. Esperamos que esta decisión se empiece a aplicar, a título experimental, a partir del período de sesiones de septiembre.

Desearía dedicar un momento para despedirme de tres colegas nuestros: el Sr. Alan Prien, la Sra. Raquel Peña-Montenegro y el Sr. Abdelmajid Slama. Los que hayan participado en el período de sesiones de Consejo de Gobernadores celebrado recientemente habrán tenido noticias de la jubilación del Sr. Prien tras 19 años de dedicación exclusiva al FIDA. En los últimos años, como Secretario del Fondo, se ha convertido en un rostro familiar y amistoso para todos ustedes, siempre dispuesto a ayudar y muy comprometido con la visión de futuro del Fondo. Lamentablemente, Alan no ha podido estar hoy aquí con nosotros pero, pese a ello, deseo expresarle en mi nombre —y estoy seguro que en el de todos ustedes— nuestro más profundo agradecimiento por su lealtad y dedicación, y desearle toda suerte de éxitos en el futuro.

Raquel Peña-Montenegro empezó su carrera con el FIDA en 1988 como Gerente de Operaciones en el País en la División de América Latina y el Caribe y pasó a ser Directora de esta división en 1994. La prioridad de Raquel siempre ha sido mejorar la vida de las personas pobres de las zonas rurales, y los logros que ha conseguido en esta esfera han sido muchos y muy importantes, estableciendo relaciones sólidas y constructivas con todos los países de la región. Además, Raquel también ha sido un miembro muy activo del equipo directivo del Fondo. En nombre de todos los presentes, quiero expresarle mis mejores deseos para sus planes futuros.

Abdelmajid Slama también es otro colega a quien los Directores conocen muy bien, tras una distinguida carrera de 21 años en el FIDA. Majid empezó a trabajar con el Fondo como Gerente de Operaciones en el País en la División del Cercano Oriente y África del Norte, luego pasó a ser Director de la División de Asesoramiento Técnico y, desde 1999, ha ocupado el puesto de Director de la División del Cercano Oriente y África del Norte. Su profundo conocimiento del mandato del FIDA y sus contribuciones en el seno de la institución a nivel de políticas y, sobre todo, a nivel de base han hecho de él un elemento muy valioso para el Departamento de Administración de Programas. Estoy seguro de expresar el sentimiento de todos los presentes al desearle toda suerte de éxitos en el futuro.

Distinguidos Directores,

Antes de clausurar este período de sesiones, deseo despedir al Director Ejecutivo por el Japón, el Sr. Masaharu Sato. Tengo la seguridad de poder hablar en nombre de todos ustedes al agradecer al Sr. Sato sus aportaciones, siempre profundas y constructivas, a las deliberaciones de esta Junta Ejecutiva. A título personal, he tenido el placer de disfrutar de su espíritu de colaboración y su activa colaboración en todo lo relacionado con el FIDA. Le deseamos de todo corazón los mayores éxitos en sus funciones futuras.

Permítanme darles las gracias a todos ustedes por este período de sesiones tan productivo y desearles un feliz regreso a sus hogares y un agradable verano.